



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 2021-2024 EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, también conocido como Ayuntamiento de Mérida a través de su Dirección de Desarrollo social con domicilio en calle 65 número 368 Interior entre 40 y 42, colonia Centro, C.P. 97000 es el responsable del uso y protección de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como **"Lista de Asistencia del Consejo Municipal Contra la Discriminación de la Diversidad Sexual 2021-2024 en el Municipio de Mérida"** recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad: Llevar registro de los asistentes a las sesiones del Consejo Municipal contra la Discriminación de la diversidad sexual 2021-2024 en el Municipio de Mérida.

De manera adicional, utilizaremos su información personal con la finalidad de capturarlo y generar datos estadísticos que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaborar el acta de la sesión del Consejo Municipal contra la Discriminación de la diversidad sexual 2021-2024 en el Municipio de Mérida y elaborar informes tanto del propio consejo como de la Dirección de Desarrollo Social.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales del solicitante:

- Nombre,
- Nombre del representante y
- Firma.

Fundamento:

El tratamiento de sus datos Personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el art. 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la Gaceta Municipal número 1,707 fechado el 6 de septiembre de 2021.

Ejercicio de Derechos ARCO:



En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten sus datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Lista de asistencia del Consejo Municipal contra la discriminación de la diversidad sexual 2021-2024 en el municipio de Mérida, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se indica a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones o escaneando el siguiente código QR:



Última actualización: 11/02/2022